

11580 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a D. Omar Sánchez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria, del Área de Conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de «Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 2001 (B.O.E. de 19 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1987, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Omar Sánchez Pérez Catedrático de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de «Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática».

Huelva, 21 de mayo de 2003.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

11581 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» a Dña. Sira Elena Palazuelos Cágigas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad —Código 2030/DEL212— del Área de «Tecnología Electrónica» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a Dña. Sira Elena Palazuelos Cágigas, con DNI n.º 13782691X, Profesor Titular de Universidad del área de «Tecnología Electrónica» adscrita al Departamento de Electrónica de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 23 de mayo de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

11582 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» a D. Julián Emilio Martínez Valero.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria —Código: 2023/DMA413— del Área de «Matemática Aplicada» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de octubre de 2001 (B.O.E. del 5 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. Julián Emilio Martínez Valero, con DNI n.º 02503814B, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de «Matemática Aplicada» adscrita al Departamento de Matemáticas de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 23 de mayo de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

11583 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Jesús Santos del Cerro, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía y Empresa.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Jesús Santos del Cerro con documento nacional de identidad número 03.846.855 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 26 de mayo de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

11584 ACUERDO de 21 de mayo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone la publicación del Acuerdo de 7 de mayo de 2003, del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del mismo Consejo, por el que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del ejercicio teórico.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 21 de mayo de 2003, ha acordado:

Único.—Aprobar y disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Resolución de 7 de mayo de 2003, del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina el calendario de desarrollo del ejercicio teórico y se fija la fecha y lugar de comienzo del mismo, en los términos que se contienen en el siguiente Anexo.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas de especialización para la cobertura de seis plazas de Magistrado especialista del orden jurisdiccional contencioso-administrativo (Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, BOE de 6 de diciembre de 2002), por la que se determina la propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico

El Tribunal Calificador, en su reunión de 7 de mayo de 2003, en cumplimiento de lo dispuesto en el Apartado IV.5 y V.1 del Acuerdo de 19 de noviembre de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas de especialización para cubrir seis plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ha acordado la siguiente propuesta de calendario de desarrollo del ejercicio teórico:

Primero:

A) Fecha y hora de comienzo: 22 de septiembre de 2003, a las 16:30 horas.

B) Lugar de celebración: Sala de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (2.ª planta).

C) Aspirantes convocados a la primera sesión:

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Alonso Sotorrió, María del Pilar	42081295-N
2	Altava Lavall, Manuel Guillermo	18921078-J
3	Angulo González de Lara, Aurora	24229262

Núm.	Apellidos y nombre	D. N. I.
4	Arce Lana, Manuel	5391500
5	Baeza Díaz-Portales, Manuel José	70735661-N
6	Benito Alonso, Francisco	13067722
7	Bris García, Miriam	11951217-A
8	Campoy Miñarro, Manuel	23230525-L
9	Chaves García, José Ramón	10597256-Y
10	Gabaldón Codesido, Enrique	5204960

D) Sesiones ulteriores: Se convocarán diariamente a través del tablón de anuncios situado en el Consejo General del Poder Judicial, C/ Marqués de la Ensenada, 8, planta baja.

Segundo.—Remitir este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con los apartados IV.5 y V.1 del citado Acuerdo de 19 de noviembre de 2002 y para que sirva de llamamiento a los interesados.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Tribunal Calificador, Ricardo Enriquez Sancho.

MINISTERIO DE DEFENSA

11585 RESOLUCIÓN 632/38117/2003, de 30 de mayo, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de excluidos y excluidos condicionales a las pruebas de acceso a la condición de Militar de Complemento de La Armada.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3. de la Resolución número 452/38066/03, de 10 de abril, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 96) y («Boletín Oficial del Estado» número 81), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento de la Armada, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 101, de 27 de mayo, por Resolución 632/08516/03, ha sido publicada la relación de admitidos, excluidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—La relación de excluidos y excluidos condicionales y la causa de exclusión, se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de una plaza de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

La no presentación de alguno de los documentos indicados, en el plazo fijado, supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo.

La primera prueba (conocimientos de lengua inglesa), se realizará el día 16 de junio de 2003, a las 09,30 horas. Esta prueba será eliminatoria.

Una vez efectuada la primera prueba, los aspirantes que la superen, realizarán la segunda prueba (conocimientos teóricos), el día 19 de junio de 2003, a las 09,30 horas.